



H. Cámara de Diputados
Corrientes

RESOLUCIÓN N° 144/11.-

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- REITERAR al Poder Ejecutivo lo solicitado por Resolución HCD N° 126/2010, para que:

a) imparta las instrucciones correspondientes para que el o los organismos competentes realicen el proyecto definitivo para la construcción de un edificio para el funcionamiento, en el período lectivo 2012, de un establecimiento educativo en el Barrio “Cesáreo Navajas”, grupo de viviendas INVICO denominado “Presidente Raúl Ricardo Alfonsín” en la ciudad de Gobernador Virasoro, asignando las partidas presupuestarias pertinentes.

b) incorpore al Presupuesto Provincial, la o las partidas necesarias para la realización de lo indicado en el punto a) de este artículo.

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR al Poder Ejecutivo.-

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los dieciséis días del mes de noviembre del año dos mil once.

DRA. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CAMARA DE DIPUTADOS



DR. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CAMARA DE DIPUTADOS

Sancionada: el 16-11-2011.-

Autor: Dip. Silvia Recalde.-

Expte. 6511/11 HCD.-